



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

10/10/20

80



Corresponde a Expte. N° 02001-0050047-9
Ref.: Comunicación 24957/20

Visto, se derivan las presentes actuaciones a intervención de la
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTROL DEL AGENTE FINANCIERO.

Sirva de atenta nota.

Luz

Dra. LILIANA M. CASABIANCA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTROL DEL AGENTE FINANCIERO
MINISTERIO DE ECONOMÍA

SANTA FE; 01 de octubre de 2020.-



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Economía

81
Corresponde a Expte.nº: 02001-0050047-9
Ref. Comunicación 24957/20

Visto lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Pcia., esta Dirección ha iniciado las gestiones pertinentes ante el Nuevo Banco de Santa Fe para que dé cumplimiento a la oferta técnica establecida en el punto 5.1.2. del Pliego de Bases y condiciones.

Santa Fe, 29 de Octubre de 2020.

C.P.N. ERNESTO N. GARCIA
Director General
D.P. de C. del Ag. Financiero
Ministerio de Economía



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Corresponde a Expte. N° 02001-0048345-9; y agregados
02001-0048386-2, 02001-0048387-3, 02001-0048389-5, 02001-0048392-
1, 02001-0048478-0, 020010048490-8, 02001-0048489-4, 02001-0048488-3,
00201-0048492-0, 0201-0049131-1, 02001-0049442-2, 02001-0049495-
02001-0049474-3, 02001-0049473-2, 02001-0049742-9, 02001-0050079-, y
002001-0050047-9

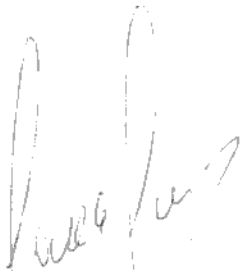
SEÑOR MINISTRO:

La HC de Diputados mediante las Comunicaciones
Números: 37630, 38161; 38204; 38096; 38097; 37982; 37678; 37483;
37679; 37484; 38406; 38768; 38662; 38657; 38661; 38958; 39101; y 39486
nos solicita gestionar ante el Agente Financiero de la Provincia la instalación
y mantenimiento de Cajeros Automáticos en distintas Localidades de la
Provincia.

Frente a ello, se dio intervención a la Dirección Provincial
de Control del Agente Financiero quien informo lo siguiente:
*"...esta Dirección ha iniciado las gestiones pertinentes ante el Nuevo Banco
de Santa Fe para que dé cumplimiento a la oferta técnica establecida en el
punto 5.1.2 del Pliego de Bases y condiciones."*

Sin más, se eleva a para su conocimiento y
consideración.-

SANTA FE; 9 de noviembre de 2020.-


Dr. JAVIER E. GALLO
SECRETARIO LEGAL
Y DE COORDINACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMÍA



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Corresponde a Expte. N° 02001-0048345-9; y agregados
02001-0048386-2, 02001-0048387-3, 02001-0048389-5, 02001-0048392-1,
02001-0048478-0, 020010048490-8, 02001-0048489-4, 02001-0048488-3,
02001-0048492-0, 02001-0049131-1, 02001-0049442-2, 02001-004949-
0, 02001-0049474-3, 02001-0049473-2, 02001-0049742-9, 02001-0050079-, y
002001-0050047-9

**A LA SEÑORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de responder las Comunicaciones Números: 37630, 38161; 38204; 38096; 38097; 37982; 37678; 37483; 37679; 37484; 38406; 38768; 38662; 38657; 38661; 38958; 39101; y 39486 37630, 38161; 38204; 38096; 38097; 37982; 37678; 37483; 37679; 37484; 38406; 38768; 38662; 38657; 38661; 38958; 39101; y 39486 de la H.C de Diputados; de conformidad con lo actuado se remite.

Atentamente.-

SANTAFE, 9 noviembre de 2020.-

C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTINI
MINISTRO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTA N° .- 18977

Santa Fe, en fecha, 11 NOV. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a las Comunicaciones N° 37630; 38161; 38204; 38096; 38097; 37982; 37678; 37483; 37679; 37484; 38406; 38768; 38662; 38657; 38661; 38958; 39101; y 39486 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita gestionar ante el Agente Financiero de la Provincia la instalación y mantenimiento de Cajeros Automáticos en distintas Localidades de la Provincia.

Se remite expediente N° 02001-0048345-9 c/agregados con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a fs. 82 se informa que frente a ello, se dio intervención a la Dirección Provincial de Control del Agente Financiero quien brindó la siguiente respuesta: "...esta Dirección ha iniciado las gestiones pertinentes ante el Nuevo Banco de Santa Fe para que dé cumplimiento a la oferta técnica establecida en el punto 5,1,2 del Pliego de Bases y Condiciones".

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

MARCELA AZEVEDO
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad